

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas (10h00), en las calles República de El Salvador N35-40 y Portugal de esta ciudad de Quito, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.:

- a. Adriana del Carmen Salvador German, propietaria de 117.850 acciones.
- b. Enzo José Sánchez Nava, propietario de 47.140 acciones, debidamente representado en este acto por la señora Adriana del Carmen Salvador German.
- c. Yran David Romay Castellano, propietario de 47.140 acciones, debidamente representado en este acto por la señora Adriana del Carmen Salvador German.
- d. Dra. Julieta Marin Rivas, propietaria de 2.357 acciones.
- e. Edgar Antonio Fuenmayor Rubio, propietario de 21.213 acciones.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e iguales, con un valor nominal de USD. \$ 1.00 cada una, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Confirmada la asistencia de la totalidad de socios y por ende el 100% del capital social de QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías la presente Junta se instala.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jonathan Dávalos Marín y como Secretario de la Junta Reinaldo Rodríguez Bravo, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES, INFORME DE GERENTE GENERAL Y DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y sin observaciones se lo pasa a tratar:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Balance de la empresa por el ejercicio fiscal 2014. De igual manera, procede a dar lectura a su informe por el año 2014 así como al informe de Comisaría de la compañía por el año 2014.

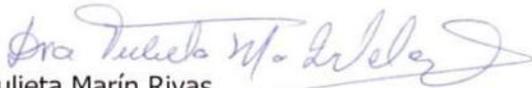
Luego de una breve deliberación, los accionistas aceptan y aprueban unánimemente el balance general de la compañía así como los informes de Gerente General y Comisario, sin realizar ninguna observación al respecto.

Una vez agotado el único punto del orden del día, siendo las diez horas y treinta minutos (10h30), el Presidente de la Junta concede un receso de diez minutos para que el Secretario elabore el Acta.

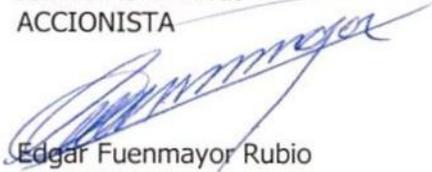
Siendo las diez horas con cincuenta minutos (10h50), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman.



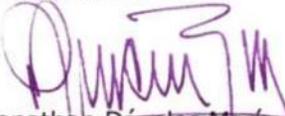
Adriana Salvador German  
ACCIONISTA  
REPRESENTANTE DE ENZO SANCHEZ NAVA; e,  
YRAN ROMAY CASTELLANO



Julieta Marín Rivas  
ACCIONISTA



Edgar Fuenmayor Rubio  
ACCIONISTA



Jonathan Dávalos Marín  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Reinaldo Rodríguez Bravo  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA